

NUMERO: 1002-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia, los señores: Juan Francisco Molina (Santo Domingo), Gabriel Imbert (Puerto Plata), Ariel Rodríguez (San Pedro de Macorís), Elido Pérez (Salcedo), Juan Carlos Vargas (Santo Domingo), Marcos Pérez Minaya (Moca), Roberto Morales (Cotuí), Digna Yan Severino (La Romana), Danilo Orozco (San Francisco de Macorís), Darío Zapata (Dajabón).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1003-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1003-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia, los señores: Rafael Agustín Peralta, Amado Pared, Elpidio Lazil Soriano, José

Miguel Mascaró, Manuel Eusebio, Nazin Hued, Isidro Santana, honorífico, Germán Polanco, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1004-00 que designa al señor Domingo Peña, Ayudante Civil de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1004-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Domingo Peña, queda designado Ayudante Civil de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1005-00 que nombra al señor Luis Ramón Domínguez, Ayudante Civil de la Presidencia de la República.